



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el objetivo de que “Cada vez más mujeres acceden al goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, a partir del trabajo integral e interseccional con enfoque feminista del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza”.

Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

- a) **LÍNEA DE ACCIÓN 1:** Vida libre de violencias, que plantea la autoconciencia como una herramienta de exigibilidad para una vida libre de violencias, plantea un modelo de generación de evidencia para la exigibilidad de derechos basada en el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, y en la comunicación como una herramienta política.
- b) **LÍNEA DE ACCIÓN 2:** Autonomía Económica, conocimiento empodera, generación de evidencia para la autonomía económica de las mujeres, plantea una reorientación basada en evidencia orientada a procesos integrales de capacitación, pertinencia y valor agregado.
- c) **LÍNEA DE ACCIÓN 3.** Participación Política: fortalecimiento de capacidades para la participación política y social de las mujeres, apuesta de formación feminista bajo los principios de diversidad y autonomía, de acuerdo a necesidades de las distintas generaciones de mujeres de EL Alto.
- d) **LÍNEA DE ACCIÓN 4:** Fortalecimiento institucional desde una perspectiva feminista, propone el fortalecimiento integral del recurso humano, a fin de pensar en las Gregorias como un espacio de militancia feminista en El Alto.

2. INFORMACION GENERAL

Nombre del Puesto	RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
Duración	01 de octubre a 31 de diciembre de 2021 (con posibilidad de extensión de contrato)
Lugar	El Alto
Tipo de contrato	Contrato a plazo fijo
Haber mensual	Bs. 5.700 (cinco mil setecientos bolivianos 00/100 bolivianos)
Tiempo	Tiempo completo

3. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar procesos de formación, organización, seguimiento y monitoreo de acciones de prevención para promover el derecho a una vida libre de violencias debiendo garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos, resultados esperados e indicadores planteados el marco de los lineamientos estratégicos del Plan Trienal 2021-2023 y proyectos institucionales.

4. FUNCIONES DEL CARGO

Tareas Generales

- Apoyar en la implementación de las líneas estratégicas del Plan Trienal 2021-2023 del CPMGA.
- Participar y aportar desde su especialidad en la elaboración de los planes trimestrales, semestrales y anuales, requeridos desde el CPMGA.
- Apoyar en las acciones de monitoreo y evaluación de conformidad con lo establecido en el Plan Trienal vigente del CPMGA
- Promover la información necesaria sobre el progreso de las actividades y la presentación de informes narrativos programáticos y financieros de avance a su cargo.
- Informar permanentemente, facilitar insumos y asistir técnicamente a las personas responsables de coordinación, comunicación estratégica y dirección ejecutiva de aspectos relevantes para la gestión en función al cargo que desempeña (coyuntura, asistencia a reuniones, etc.)
- Elaborar los informes a donantes y/o consultorías asignadas desde su inmediato superior y enviarlas para su revisión y aprobación.
- Realizar los procesos administrativos requeridos de acuerdo a la normativa vigente en el CPMGA, para la correcta y transparente ejecución presupuestaria asignada.
- Garantizar el correcto uso de los sistemas informáticos de gestión del CPMGA a los que tenga acceso, de acuerdo con su normativa.
- Realizar otras actividades requeridas por Dirección Ejecutiva y/o coordinación de programa, que permitan el cumplimiento de las metas del CPMGA, de acuerdo a su especialidad y experiencia.
- Al término de la gestión elaborará un informe final sobre sus actividades y resultados de su trabajo que deberá ser evaluado y aprobado por su inmediato superior.

Tareas Específicas

- Apoyo en el diseño e implementación de las propuestas de prevención de violencia del CPMGA y los diferentes proyectos institucionales, asegurando su alineamiento con el plan trienal del CPMGA.
- Apoyar el diseño y poner en marcha las campañas de sensibilización (offline y online) realizadas, dirigidas a jóvenes sobre actitudes y creencias que reducen la aceptación social de la violencia contra las mujeres (VCM) a partir de la implementación de las siguientes actividades;
 - ✓ Estudios para sostener la campaña sobre actitudes y creencias sobre la VCM
 - ✓ Diseñar e implementar estrategias de campañas con mensajes en escuelas de municipios priorizados
 - ✓ Sistematizar y evaluar impacto de estrategias de campañas
- Implementar las iniciativas de fortalecimiento de agentes de cambio con enfoque de masculinidades y feminidades, a partir de la acción de sensibilización a hombres y mujeres para el reconocimiento de los DDMM
- Promover las capacidades de movilización e influencia fortalecidas de las organizaciones de mujeres y colectivos de jóvenes para para el reconocimiento de derechos de las mujeres a partir de la implementación de procesos de intercambio y fortalecimiento organizados dirigidos a organizaciones de mujeres y colectivos de jóvenes para promover los derechos de las mujeres, en función a las siguientes actividades.
 - ✓ Implementación de réplicas de la escuela itinerante de formación de mujeres líderes en los municipios de El Alto y Viacha.

- ✓ Encuentros/intercambios regionales y nacionales para articular planes de acción entre las organizaciones de mujeres y los colectivos de jóvenes en coordinación con entidades aliadas

- Implementación del programa de formación de promotoras comunitarias.
- Desarrollo de procesos de seguimiento y acompañamiento a acciones de prevención como desarrollo de réplicas, atención de centros de apoyo de promotoras comunitarias en la orientación a pares, seguimiento y derivación de casos.
- Desarrollo de campañas y acciones de movilización en fechas emblemáticas de (25 de noviembre y otros)
- Asegurar una gestión financiera y operativa eficiente de las acciones de los proyectos que están bajo su responsabilidad.
- Coordinar y asegurar la implementación efectiva y oportuna (dentro del tiempo establecido) las actividades planificadas a nivel institucional
- Asegurar un monitoreo y evaluación sistematizada de la implementación de las acciones de prevención y resultados generados en el marco del plan operativo anual que respondan a las líneas estratégicas del plan trienal 2021- 2023
- Participar en procesos de formulación, discusión y puesta en marcha de propuestas de proyectos y de implementación conjunta con otros aliados.
- Proveer la información necesaria sobre el progreso de las actividades y la presentación de informes sustantivos y financieros de avance de las actividades a su cargo.
- Apoyar en proceso de contención a mujeres y/o jóvenes en situación de violencia de los municipios de El Alto o Vlacha.
- Realizar seguimiento y coordinación de consultores/as, pasantes, cooperantes y otros en función a los proyectos que estén bajo su responsabilidad, asumiendo la revisión de informes y productos, sugiriendo complementaciones, modificaciones o enmiendas que correspondan.

5. EXPERIENCIA Y PERFIL PROFESIONAL

Educación

- Licenciatura o Egresada en Trabajo Social, Psicología, carreras afines a las ciencias Sociales
- Posgrado o especialización en género y/o derechos humanos (no excluyente)

Experiencia Laboral

- Experiencia mínima de cinco (3) años en procesos de prevención de violencia, derechos de mujeres, capacitación de jóvenes en temas relacionados a prevención de violencia, DDSSRR, o similares a fines del cargo.
- Experiencia específica laboral de trabajo en ONG's fundaciones y similares de al menos cinco (5) años. Preferentemente a favor del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres.
- Al menos tres (3) años de experiencia en procesos de formación y capacitación en temas de Derechos con énfasis en las Mujeres.
- Experiencia de trabajo con mujeres, adolescentes y jóvenes.
- Experiencia en movilización de jóvenes.
- Experiencia en procesos de planificación, seguimiento e implementación de proyectos
- Se valorará positivamente la experiencia de trabajo en instituciones similares y/o que trabajen por los DDHH y Derechos de las Mujeres
- Experiencia de trabajo de al menos cinco (3) años en la ciudad de El Alto

Conocimientos adicionales (no excluyente)

- Conocimientos de la Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia - Nº 348, Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres - Nº 1173, Marco normativo Nacional y Municipal que promueva el derecho a una vida libre de violencias.
- Conocimiento en temáticas de género, violencia, derechos humanos y de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos entre otros relacionados al marco institucional del CPMGA.
- Conocimiento en temáticas de feminismos, género, violencia, derechos humanos y de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos entre otros relacionados al marco institucional del CPMGA.
- Se valorara especialmente el conocimiento amplio y la experiencia en procesos de incidencia, control, vigilancia y exigibilidad para mejorar la calidad de atención de los servicios de atención a la violencia.
- Experiencia en la organización de acciones de movilización social y comunicacional
- Manejo de paquetes de computación Microsoft office.

6. COMPETENCIAS

Competencias Institucionales:

- Integridad a partir de desplegar en la práctica los valores y estándares éticos del CPMGA.
- Compromiso con la visión, misión y objetivos estratégicos del CPMGA.
- Demuestra y despliega alta sensibilidad y adaptabilidad, sin prejuicios personales, en cuanto a temas de: interculturalidad, género, religión, raza, nacionalidad y edad. Siendo capaz de demostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad.
- Comparte conocimiento en toda la institución, construyendo una cultura de intercambio de conocimientos y aprendizaje.

Habilidades interpersonales:

- Honestidad.
- Sensibilidad social
- Espíritu creativo, dinámico y con capacidad de trabajo en equipo.
- Participa, construye y promueve equipos de alto desempeño e interdisciplinarios.
- Capacidad de trabajo y seguimiento independiente.
- Capacidad para concentrarse en una variedad de tareas dentro de un entorno impulsado por cumplimiento de plazos.
- Adaptabilidad a entornos cambiantes.
- Puntualidad

Competencias funcionales:

- Planificación y organización
- Pensamiento analítico
- Proactividad, orientación a resultados, liderazgo y toma de decisiones.
- Iniciativa para alcanzar las metas propuestas, acatando el tiempo y presupuesto establecido.